

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3238 *Resolución de 10 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 27, de 10 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Mediador Intercultural atención Familia e Infancia de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mancha Real, 10 de febrero de 2025.–La Alcaldesa, María del Mar Dávila Jiménez.